

## **Resolución de la Comisión Permanente de Selección por la que se nombra Comisión Delegada Única para la lectura y calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.**

Por Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección (BOE del 17 de junio) se convocaron pruebas selectivas para ingreso libre al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

En el punto 4.1 del Anexo IX se prevé la realización de un segundo ejercicio que exige la lectura por cualquier miembro de la Comisión Permanente de Selección o sus Comisiones Delegadas.

Por otra parte, el artículo 7.2 de la Orden TFP/516/2019, de 30 de abril, por la que se determina la composición y funcionamiento de la Comisión Permanente de Selección, determina que el Presidente de la Comisión Permanente de Selección podrá nombrar Comisiones Delegadas de la Permanente entre los miembros de la Comisión Permanente de Selección y el personal colaborador para aquellos ejercicios cuyas características así lo exijan.

Estas Comisiones Delegadas estarán compuestas por tres miembros y sus correspondientes suplentes, siendo necesaria para su constitución y actuación la asistencia de tres de ellos. Sus competencias serán las necesarias para su adecuado funcionamiento, incluyendo la calificación de los ejercicios, en los términos de la resolución por la que se designen las mismas.

Por todo ello he resuelto:

**Primero.-** Nombrar la **COMISIÓN DELEGADA ÚNICA** que a continuación se indica, a efectos de la lectura y calificación del segundo ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, convocadas por Resolución de 25 de enero de 2018 (BOE del 29 de junio):

### **Titulares**

Presidenta: María José Gómez García de Soria  
Vocal: Isabel Ríos Cid  
Secretario: Luis Gonzalo Castellano Latasa

**Suplentes:** Eva Álvarez Peinado; José María Areses Vidal; Carmen Bárcena Otegui; Carlos Jesús Bonillo Robredo; Sara Espejo Urbano; Esperanza Fernández Varela; Margarita Gabiola García; Margarita Gómez de Bonilla González; María José Gómez Cardenete; Roberto Hernán Miguélez; Inés López de Miguel; Álvaro Martínez Cachero; Teresa Muñiz Prieto; Isabel Noheda Pinuaga; Carolina Puyal Romero; Carlos Pérez Moreno; Andrés Cristóbal Rojas Parada; Jaime Ventura del Águila.

Esta Resolución deroga la de nombramiento de 27 de enero de 2020.

La Presidenta de La Comisión Permanente de Selección. María José Gómez García de Soria.

